

Llorentino de la Golina, D. Marcial Catalan,
D. Domingo S. Luna, D. Manuel J. Pinos,
D. Segundo A. Golina.

Para la Seccion de San Juan:
Doctores D. Juan Crisostomo Albarracin,
D. Segundino J. Navarro, D. Nohemio Al-
barracin, D. Luis Maria Sarmiento, D.
Ramon Castañeda.

Para la Seccion de Mendoza: -
Doctores D. Pedro J. Antorena, D. Isaac Co-
losy, D. Juan P. Soria, D. Raimundo Wil-
mart, D. Manuel Bennejo, D. Angel A. Ho-
jas, D. Pedro A. Luevana, D. Francisco Ruiz,
Suarez, D. Julio S. Acuña, D. Gregorio Var-
gas.

Para la Seccion de San Luis. -
Doctores D. Juan A. Barbeito, D. Cristobal
Leriva, D. Marcelino Ujeda, D. Juan C.
Ujeda, D. Jacinto Videla, D. Teofilo Saa,
D. J. Juan Panact.

Todo lo cual dispusieron y man-
daron, ordenando se registrase en el Libro
de Acuerdos, se publicase, y se comuni-
carse al Poder Ejecutivo y a los Señores
Jueces de Seccion respectivamente. -

Benjamin Pizarro

Matias Frías

Federico Berges

A. de la Torre

Luis P. Varela

Jose Dominguez
Secret. -

En Buenos Aires a tres de Diciembre de
 mil ochocientos ochenta y nueve reunidos en
 su Sala de Audiencias el Sr. Presidente y Mi-
 nistros de la Suprema Corte de Justicia
 Nacional, Doctores D. Benjamin Victoria,
 D. Blas de los Rios, D. Federico G. Banguera,
 D. Calisto de la Torre y D. Luis V. Varela
 con el objeto de nombrar el Jefe de Sala
 con arreglo al artículo cuarto del Regla-
 mento para el orden interno de la Su-
 prema Corte acordaron nombrar al Sr.
 D. Luis V. Varela y que actuase como
 Secretario el Sr. D. José E. Dominguez; orde-
 nando se registrase en el libro correspon-
 diente y que se publicase. -

Benjamin Victoria

Blas de los Rios.

Federico Banguera

Calisto de la Torre

Luis V. Varela

José E. Dominguez
 Secretario

En Buenos Aires a siete de Enero de mil ochocientos
 noventa, reunidos en su Sala de Acuerdos los Señores Mi-
 nistros de la Suprema Corte de Justicia Nacional Doctores
 Don Madalao Frías, Don Federico Barguren, Don Calisto S. de la
 Torre y Don Luis V. Varela, con el objeto de nombrar con-
 jueces para el corriente año en cumplimiento del artí-
 culo veinte y tres de la Ley de Procedimientos, acordaron
 nombrar a los Señores Doctores Don Vicente F. Lopez, Don
 Luis Saenz Peña, Don Manuel M. Escalada, Don Victor
 Martinez, Don Carlos Tejedor, Don Exequiel Pereira, Don
 Bernardo de Trigojen, Don Ceferino Aranz, Don Manuel
 Obarrio, Don Antonio Malaver, Don Juan José Montes de
 Oca, Don Honorio Martel, Don Isaac P. Arce, Don Juan
 J. Romero, Don Enrique Martinez, Don Juan S. Fernandez,
 Don Leopoldo Basavilbaso, Don José M. Luvina, Don José
 María Gutierrez, Don Juan Manuel Ferrero, Don Lisandro
 Segoria, Don Rafael Ruiz de los Llanos, Don Mariano
 Nebrela, Don Isaac M. Chavarría y Don Luis Lago Garcia.
 Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se
 publicase y se registrase en el libro correspondiente.

Madalao Frías - Federico Barguren

Calisto S. de la Torre - Luis V. Varela

José Domingo,
 Secret.